

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

189

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA SEGUNDA
REUNION DEL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL

ALADI/CR/Acuerdo 117
12 de junio de 1990

ACUERDO 117

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Su Resolución 97, de fecha 22 de diciembre de 1988;

Su Acuerdo 96, de la misma fecha; y

La propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/TEC/Propuesta 93/Rev. 1,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo Asesor Empresarial para que realice su segunda reunión en la sede de la Asociación, los días 30 y 31 de julio de 1990.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA

1. Elección de autoridades.
2. Avance y evaluación de las recomendaciones emanadas de la primera reunión del Consejo Asesor Empresarial.
 - a) Propuesta metodológica para el desarrollo del estudio y la encuesta sobre los obstáculos e inconvenientes que limitan la implementación y la cooperación económica y tecnológica en el proceso de integración;
 - b) Apoyo de las entidades empresariales en la realización de la encuesta a ser desarrollada con la colaboración del INEAL y la ALADI;

//

- c) Suministro de información por parte de las entidades empresariales industriales para la identificación y selección de subsectores o grupos de productos, cuyo potencial permite otorgarles prioridad en el programa de trabajo de la Asociación para el período 1990-1992; y
 - d) Evaluación de los avances obtenidos en el área de servicios, comercio, minero-metalúrgico y cooperación financiera.
3. Consideraciones sobre las Resoluciones aprobadas por la Quinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Elaboración de propuestas por parte del sector empresarial.
 4. Consideración de propuestas de base para la realización de programas conjuntos de cooperación entre la ALADI y las organizaciones empresariales, para promover la participación empresarial en los programas de la Asociación y difundir ventajas comerciales y de otra índole que ofrece el proceso de integración regional.
 5. Otros asuntos.
-